



MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DEL CAFÉ



Ixhuatlán del Café, Veracruz, a 15 De Agosto del 2024.

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

OFICIO: 021/UTRS/2024.

ASUNTO: Respuesta/DATOS.

EXPEDIENTE: 300548724000049

ANÓNIMO

SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

PRESENTE.

La que suscribe Ing. Sugei Pulido Cantor, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ixhuatlán del Café, Veracruz; ante Usted, comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito; con fundamento en lo previsto por los artículos 37 fracción I del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y; 134 fracción iii, de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; notifico la respuesta a la Solicitud con Número de Folio 300548724000049 en la Plataforma Nacional de Transparencia supra indicada;

- Se da respuesta a su solicitud adjuntando el documento de los departamentos responsables de salvaguardar la información para la visualización de su respuesta con respecto a su solicitud de información.

Sin más que agregar quedo al pendiente para cualquier aclaración y reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE.

ING. SUGEI PULIDO CANTOR

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VERACRUZ.





H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.



Dpto.:
Protección Civil
Exp.: Oficios Girados/2024
No. De Oficio: 070/2024
Asunto: Entrega de información solicitada.

**ING. SUGEI PULIDO CANTOR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER.
PRESENTE**

En respuesta a su oficio 0034UTSI/2024 de fecha 05 de agosto del año en curso donde solicita la información para el desahogo de la información correspondiente a la solicitud con número de folio 300548723000049 misma que se describe a continuación:

En el ejercicio al acceso al Derecho a la información, solicito conocer el Atlas de Riesgo con el que trabaja la actual administración municipal.

- ¿Cuántas familias viven en zona de riesgo?
- ¿Cuáles son las zonas de riesgo detectadas?
- ¿Cuáles son los tipos de riesgo en materia de protección civil al que está expuesta la población en este municipio?
- ¿Se tiene contemplada la actualización del Atlas de Riesgo del municipio?

En lo que respecta al artículo 86 de la Ley General de Protección Civil me permito hacer de su conocimiento que la Unidad Municipal de Protección Civil se rige por el Atlas Municipal de Riesgos Nivel Básico 2011, otorgado por el Gobierno Estatal, al mismo tiempo y después de realizar una búsqueda exhaustiva me permito proporcionar la siguiente dirección donde puede consultar dicho atlas: atlasriesgos.proteccioncivilver.gob.mx. de igual manera ponemos a su disposición en la oficina de Protección Civil Municipal ubicada en Av. Independencia entre calle Lerdo de Tejada y Libertad de esta Cabecera Municipal, el Atlas Municipal de Riesgos Nivel Básico 2011, en CD.

Sin más que agregar al presente, le envío un cordial saludo.

**TRANSPARENCIA
RECIBIDO**

06/08/2024
ADMINISTRACIÓN
C.C.R. ARCHIVO

ATENTAMENTE
IXHUATLAN DEL CAFÉ, VER., A 06 DE AGOSTO DE 2024.

[Firma]
**C. HUGO NIEVES ROSAS
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL**



**PROTECCION
CIVIL
IXHUATLÁN
DEL CAFÉ
2022-2025**